Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

HORA 00

NOTA Nº 205 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

ushuaia, 19 JUN 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de solicitarle tenga a bien dejar sin efecto la adscripción que fuera autorizado mediante Decreto Provincial Nº 0789/17, del agente Néstor Francisco Adolfo RISOGLIO, D.N.I. Nº 14.341.234, Legajo Nº 14341234/00, Categoría 22 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Salud, dependiente del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R. – Cambiemos.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO

"Las Islas Nalvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"